Comisión de Turismo
S/C

Versión Taquigráfica N° 75 de 2005

VISITA DE INTEGRANTES DE LA CÁMARA URUGUAYA DE TURISMO

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de mayo de 2005**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Liliám Kechichián.
MIEMBROS:	Señores Representantes Bertil Bentos Scagnegatti, Germán Cardoso, Alba M. Cocco Soto, José Rodrigo Goñi Romero, Nelson Rodríguez Servetto y Juan C. Souza.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Horacio Yanes.
ASISTE:	Señor Representante Gustavo Borsari.
INVITADOS:	Señores Mario Amestoy, Presidente de la Cámara Uruguaya de Turismo; José Grimbaum, Secretario; contadora Marta Pérez; Marta Pisano; Lilián Gonzáles; Yolanda Merlo; contador Fernando Mier; Andrés Zanatta; María Gil; contador Daniel Barsamian; Nelson Sobrero; Spiros Kapatos y Luis Borsari.

SEÑORA PRESIDENTA (Kechichián).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Mario Amestoy, Presidente de la Cámara Uruguaya de Turismo; al señor José Grimbaum, Secretario; a la contadora Marta Pérez, a las señoras Marta Pissano, Lilián Gonzáles, Yolanda Merlo y María Gil, a los contadores Fernando Mier y Daniel Barsamian y a los señores Nelson Viña, Andrés Zanatta, Walter Sobrero, Spinos Kapatos y Luis Borsari.

SEÑOR AMESTOY.- Me alegro de que la señora Diputada Kechichián presida esta Comisión porque conoce el tema turístico, como así también que los integrantes representen a departamentos turísticos.

En la Legislatura anterior tuvimos varias entrevistas con la Comisión de Turismo obteniendo total respaldo en la mayoría de nuestros planteamientos, aun en aquellos que no tuvimos la posibilidad de que fueran aceptados a nivel de Gobierno. Independientemente de ello, esta Comisión nos acompañó a distintas reuniones que se celebraron en el interior, lo que ha sido un respaldo, y pretendemos mantener en este Período un diálogo fluido, abierto, porque a veces en los discursos se dicen muchas cosas y uno piensa que es la primera actividad -creo que sí-, pero no existe una concreción en los hechos.

Dejamos a la Comisión un memorándum, que fue presentado al nuevo Ministro de Turismo, con quien hemos mantenido tres reuniones, pero ha habido un "impasse" debido a las elecciones municipales. Lamentablemente, en los años electorales existen mayores dificultades para concretar algunos de nuestros planteamientos porque todo el mundo está dedicado a esas actividades.

Independientemente de la entrega del memorándum, comentaré aquellos temas que para nosotros son fundamentales y en los que hemos venido insistiendo durante años sin lograr, lamentablemente, el apoyo necesario.

En primer lugar, hablamos con el señor Ministro acerca de mantener el Ministerio de Turismo. Como se sabe, en la Legislatura anterior hubo distintas posiciones para eliminarlo o no. Se trata de una de las principales actividades -no digo que sea la principal-, por lo que es obvio que un Ministerio sirve como apoyo. Trabajamos coordinadamente con la Administración anterior y pretendemos hacerlo con esta. Por lo tanto, para nosotros el mantenimiento del Ministerio de Turismo es fundamental.

En segundo término, creemos que la implantación de la cuenta satélite de turismo es un problema de costos que debe manejar el Banco Central. Lamentablemente, todo aquello que no se hace, no se logra, pero esta sería la única manera de conocer la incidencia de la actividad turística en la economía. Evidentemente, tenemos los números de los ingresos de divisas, de su distribución equitativa, como lo declaró el Vicepresidente de la República al manifestar que es un ingreso democrático porque se va distribuyendo de una manera equitativa en casi todos los sectores, lo que es muy bueno. El otro aspecto importante, más aún que el ingreso de divisas, es la generación de empleo. Por estas razones, es importante contar con la cuenta satélite para que se sepa -no solo de parte de quienes tienen el poder de decisión, que son ustedes y el Poder Ejecutivo- realmente de qué estamos hablando cuando nos referimos al turismo.

En tercer lugar, tenemos la promoción del producto turístico uruguayo, tema que daría para tres o cuatro reuniones. En la consideración del Presupuesto anterior planteamos nuestra aspiración de que el 1% de los ingresos, es decir, US$ 6:000.000 al año, se destine a promoción. Por eso nuestro apuro de venir a esta Comisión y plantear nuestras aspiraciones. En aquel momento, tuvimos el apoyo de todos los sectores. Lamentablemente, quien dirigía la Cartera consideró que US$ 3:000.000 eran suficientes y así se aprobó en el Presupuesto. Esta cifra dio para manejar la promoción con bastante idoneidad y buen resultado a nivel regional, en Brasil, Chile, Paraguay y sobre todo en Argentina. No incursionamos en Estados Unidos ni en Europa, en primer lugar, porque no existen recursos y, en segundo término, porque el sector privado tampoco ha logrado penetrar en estos mercados, tema que está muy relacionado con el transporte aéreo, ya que es difícil que uno haga promoción para destinos a los que no existen rutas directas. A Argentina llegan miles de turistas europeos y norteamericanos; nuestro turismo europeo y norteamericano está creciendo porcentualmente, no tanto por el trabajo que hemos hecho -primero cargo a los privados y después al Estado- sino porque los turistas que llegan a Argentina vienen a Uruguay. Evidentemente, los argentinos no quieren vender a Uruguay porque pierden la posibilidad de promocionar sus zonas. No obstante, los turistas empiezan a cruzar y en esta temporada uno de los grandes crecimientos correspondió al turismo europeo y norteamericano.

Este año tuvimos la suerte de que Iberia implementara un vuelo directo Madrid-Montevideo, y lo mantendrá. Hubo momentos en que se canceló este vuelo y se hizo con escalas, porque la pista del aeropuerto de Carrasco no estaba terminada. American Airlines también implementó un vuelo directo que comenzará nuevamente en noviembre o diciembre. La pista estará pronta, gracias a que el aeropuerto ha mejorado bastante, lo que es una posibilidad cierta de obtener divisas a través del ingreso de turistas europeos y norteamericanos.

En definitiva, planteamos que se destine el 1% a promoción. Conozco lo que pasa a los Gobiernos con los recursos -este no será una excepción-, pero siempre planteo que el turismo es un negocio y como tal, si no se hacen las inversiones, evidentemente no se obtendrán resultados. Lo fundamental es que se hagan las inversiones necesarias y en la medida que se hagan vendrán más turistas a Uruguay.

En cuarto lugar, creemos que debe existir una política de Estado en materia de turismo que trascienda los Gobiernos y se mantenga. Como motor de la economía en este sector, queremos una política que no cambie y que se tengan las reglas claras. Ayer hubo una presentación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Economía y Finanzas, donde conversamos sobre los Consejos de Salarios y los aumentos, que nos parecen bien. Dijimos que para nosotros es fundamental que se sepa lo más rápido posible qué va a

pasar con la reforma tributaria. Para este sector que ha hecho fuertes inversiones -por suerte- en casi todo el país, es necesario conocer cuál será la reforma tributaria, porque cuando uno recibe inversionistas debe saber qué cambiará del sistema tributario. Hemos hablado con el contador Zaidensztat, con quien tenemos amistad, y nos aseguró que el sistema cambiará. El sector privado y los inversionistas tienen que saber cómo cambiará para decidir si se harán las inversiones. Es difícil proponer a alguien que invierta si no se conocen las reformas. Para nosotros este tema es fundamental.

Otro de los pedidos que tiene solamente veinticinco años es la asimilación de la actividad turística a la industria. En un momento determinado lo tuvimos casi acordado, pero como siempre hay un palo en la rueda, lamentablemente, no se concretó. Esto es por un tema de créditos y de exenciones, que creo que es importante.

En cuanto al tema laboral, también planteamos en el Gobierno anterior un cambio en lo que se refiere al seguro de paro. Como saben los señores Diputados, la actividad dentro de la zona de sol y playas es zafral, por lo cual la gente trabaja tres meses y después se va, luego trabaja la otra temporada y no tiene derecho al seguro de paro, lo que para nosotros es un despropósito. Además, cuando sucede que en el resto del año hay eventos, no podemos llamar a las personas que se envió al seguro de paro o a aquellas de las cuales se prescindió, porque estaríamos incurriendo en una infracción. Entonces, hicimos ese planteo al Ministro de Trabajo y Seguridad Social anterior, y al nuevo Ministro; todos concordaron y el actual quedó en estudiarlo. Lo vio con buenos ojos y esperemos que salga, porque es algo que favorece al trabajador, a los efectos de que tenga la posibilidad de estar en el seguro de paro. Eso refiere a la suspensión temporal.

Un pedido nuestro que creo que no ha tenido mayor aceptación refiere a que, como somos grandes consumidores de comunicaciones, de luz, de agua -no voy a entrar en un tema de saneamiento-, hemos hecho planteos a lo largo del tiempo en cuanto a lograr una tarifa especial. Hicimos algún acuerdo con UTE -que en su momento nos atendió muy bien-, pero no se llegó a concretar.

En lo que tiene que ver con el transporte turístico -aquí tenemos a un experto en el tema-, existía la aprobación de un decreto que prorrogaba el crédito fiscal, para que realmente se regule. En cuanto a las líneas regulares de transporte, está explicitado acá y trajimos otro memorándum para hacerles llegar.

En cuanto al aspecto tributario de la hotelería y de los restaurantes, podemos decir que la hotelería está en buenas condiciones, porque tiene exenciones para los turistas que vienen del exterior, para no cobrarles IVA, y tiene un período para los uruguayos, que es bastante extenso, en el cual tampoco pagan dicho impuesto. En el caso de los restaurantes, se aporta un 23%; por más que, evidentemente, en nuestra opinión, hay que recaudar, pensamos que este es un impuesto demasiado alto, por lo que hemos planteado bajarlo al 14%.

Otro tema que hemos planteado es que cuando alguien consume como empresa en un restaurante pueda descontar la factura; esto ya existía y lo eliminaron. Esto no existe, lo hablé con el contador Zaindensztat, que estuvo de acuerdo conmigo, pero tienen muchos líos, muchas cosas, y no tendrán tiempo, pero creo que esto es importante, porque para mí con esto de no poder descontar la factura lo que se hace es incentivar a que la gente no pida factura y que, evidentemente, pierda el Estado la posibilidad de recaudar, en este caso, un 23%. Nosotros no proponemos eliminarlo, sino ajustarlo un poco.

En cuanto a los créditos, debemos decir que ha habido préstamos promocionales a través del tiempo, algunos con mayores resultados que otros. Peleamos muchísimo en el período anterior para lograr que los créditos, de alguna manera, se fueran extendiendo, para que no hubiera ejecuciones. En general, esto es lo que le pasa a toda la población. Quiero decir que en ese tema nos acompañó bastante la Comisión de Turismo y hoy -no es solo para la actividad turística, sino en general- no existen préstamos, y creo que es importante tener una línea de crédito, sobre todo porque en el exterior la plata está barata y a veces por la intermediación sale más caro, pero si queremos que siga creciendo la infraestructura -por suerte, ya se hizo-, es necesario que exista un crédito.

Otro tema que para mí es fundamental es el transporte aéreo. Creo que a nadie escapa que sin transporte no hay turistas. Para tener turismo, lo primero que necesitamos es que exista transporte. A través de los años -no del último período, sino hace veinte o veinticinco años-, ha habido privilegios, ha habido monopolios que han perjudicado el ingreso de turistas. Me refiero, fundamentalmente, a nivel regional. A nivel internacional, el Uruguay está abierto para que ingrese cualquier compañía; lo que ocurre es que nuestro país no es un negocio. Las dos compañías que nombré, que incursionaron con vuelos directos, van a volver a

implementarlos, por lo que aclaro que no les fue mal. Pero incentivar el ingreso de nuevas compañías a Uruguay es muy difícil -no digo imposible-, porque el mercado no está en nuestro país. Nosotros tratamos de que así sea, modificando el aeropuerto y haciendo promociones, pero a las compañías no le sirve el negocio. Pienso que estas dos compañías van a mantener los vuelos, pero el nudo principal está en el mercado regional. Esto no le pasa solamente a Uruguay, sino también a Argentina. Acá se han pagado tarifas de Montevideo a San Pablo -que es un mercado potencial que económicamente es el mejor que existe, aunque, por supuesto, el brasilero viene por distintos factores, que no son los mismos que los que traen a los argentinos- que son más caras que las que se pagan por ir a Estado Unidos. Eso es para que lo tengan claro todos. Como casi todos los presentes han viajado, saben que es así. Acá empezó a abrirse, en la Legislatura anterior, el ingreso de nuevas compañías. Hoy estamos con problemas con la empresa PLUNA, tema que, por supuesto, conozco a fondo. Entendemos que debe haber una apertura a nivel regional, con lo cual no quiero decir que pretendo -tampoco lo quiere ninguno de nosotros- que PLUNA no logre solucionar sus problemas, pero en la medida en que fue encareciendo las tarifas aéreas, que no había transportadores y que subieron los impuestos -uno de ellos subió para hacer promoción y otro por las tasas aeroportuarias-, fue creciendo el mercado marítimo. Los señores Diputados conocen la situación del mercado marítimo, donde hay un monopolio, no de derecho sino de hecho, que para nosotros no es discutible. Quien quiera puede instalar una compañía marítima en Colonia, lo que pasa es que es difícil, se necesita mucho dinero. En la medida en que las tarifas y las rutas no contemplan los intereses turísticos, perdemos la posibilidad de tener turistas. Para mí, este es el tema principal que tiene el turismo en el Uruguay. Si nosotros no hemos recibido más turismo de otros lados, la razón es clarísima: en el transporte hemos sido caros. La señora Presidenta de la Comisión sabe que es así. Hemos peleado; logramos bajar el 50% de la tarifa con Chile, razón por la cual hubo un crecimiento del turismo chileno, que nunca va a sustituir al mercado tradicional de Argentina, pero hay otros mercados más lejanos de los que, en la medida en que no haya tarifa, no vamos a tener turismo. Esto no se va a modificar, ni aunque regalemos los hoteles. Podemos darle el hotel gratis, podemos regalarles los traslados, pero se bajan las tarifas y se hace una apertura o no tenemos ninguna posibilidad al respecto.

A su vez, en lo que tiene que ver con el transporte aéreo, reclamamos en el período anterior y vamos a insistir en este en ocupar un lugar en la Comisión de política aeronáutica que existe -creo que no se cambió-, integrada por los Ministerios de Turismo, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Transporte y Obras Públicas y no recuerdo cuál más. Nosotros pretendemos tener un lugar en esa Comisión, aunque no sea con voto, pero sí con la posibilidad de expresar lo que el sector privado -que, en definitiva, es el que mueve el turismo-, opina, como lo estamos haciendo hoy acá. Las resoluciones son tomadas -voy a ser absolutamente categórico- muchas veces por gente que no tiene la más remota idea de lo que está haciendo -esto nos ha pasado-, lo que ha perjudicado el desarrollo turístico del Uruguay. A veces se ha visto la posibilidad de la defensa de pequeños intereses en perjuicio de los intereses del Uruguay. Y vamos a seguir peleando, porque aunque no tengamos voto, por lo menos que podamos opinar acerca de qué es lo que a nuestro criterio correspondería hacer, y si estamos equivocados, que nos demuestren lo contrario. Yo creo que no estamos equivocados.

En cuanto al Fondo de Promoción Turística, habíamos planteado que fuera del 1%. Además planteamos una participación, por más que hemos coordinado con el Ministerio -insisto en que lo vamos a seguir haciendo- tener una mayor participación en cuanto a los lugares, destinos y procedimientos. Se acrecentó un impuesto sobre pasajes aéreos y sobre pasajes marítimos, tema en el que nosotros deberíamos tener una participación. Eso fue en el Gobierno anterior. Lamentablemente, así ocurrió.

En lo que tiene que ver con la devolución del IVA al turista, se trata de un proyecto que también tiene veinticinco o treinta años. Las dudas por parte de los Gobiernos han hecho difícil la implementación, porque decían que después podía haber gente que se acomodara y comprara. Yo estuve el mes pasado en Buenos Aires con mi señora y cuando llegamos a Ezeiza ella presentó una boleta y le devolvieron el IVA. Yo no lo podía creer, porque ni siquiera sabía que ocurría. Pero eso nos coloca en desventaja con otros países. Y esto no es un beneficio que se lleve nadie del sector privado; el beneficio está en que la gente pueda comprar más, lo que incentiva el comercio, que da más empleo y para nosotros es fundamental.

Quería mencionar algo que salió publicado en el diario de hoy que nos preocupa: las dificultades que hay en este momento en el aeropuerto de Carrasco con Migración. Digo esto a los efectos de que todos quienes tengan contactos -todos los tenemos- puedan hacer algo, porque se está perjudicando el buen manejo del aeropuerto y a los turistas que ingresan y a los que salen. Esto lo hemos hablado con la Dirección Nacional de Migración, con el jefe del aeropuerto, con todos pero, lamentablemente, hay un problema de recursos

humanos. Al turista que viene del exterior no le importa si nosotros tenemos problemas o ganas de trabajar, pero esto, lamentablemente, nos está perjudicando.

SEÑOR MIER.- Quiero referirme a un tema que no se incluyó en la nota que presentó la Cámara Uruguaya de Turismo, que tiene que ver con la Dirección General de Casinos.

Hace dos años esta Dirección decidió retirar las mesas de ruletas de los casinos del departamento de Rocha. Si bien la justificación para esa medida fue un análisis de rentabilidad en el entendido de que es mucho más rentable contar con máquinas "Slots" que con mesas de ruleta, nosotros creemos que eso ha perjudicado los entretenimientos de un balneario como La Paloma, que no tiene muchos recursos para eso.

Por lo tanto -si bien es muy reciente la asunción de las nuevas autoridades en esta Dirección General-, quisiéramos que se plantee la posibilidad de rever esa medida, sobre todo en los casinos del Chuy y de La Paloma, que eran los que tenían mesas de ruleta.

Entendemos que el departamento de Rocha tendrá un cambio importante. Hemos tenido muchos problemas internos en cuanto al desarrollo que, sin duda, han incidido en el turismo, pero ahora, con las nuevas autoridades municipales -tenemos la fortuna de contar con un Intendente electo que ha sido Presidente de esta Comisión y que conoce muchísimo sobre temas turísticos- esperemos que eso cambie.

Por lo tanto, por fuera de los intereses particulares de la Cámara Uruguaya de Turismo, me gustaría que se pusiera nuevamente sobre la mesa la discusión respecto a la viabilidad del puente que conecte Maldonado con Rocha. Este asunto ha sido discutido muchas veces, y tiene detractores y defensores, pero amerita a que haya una nueva instancia de análisis.

SEÑOR AMESTOY.- Con respecto a lo manifestado por el contador Mier, la Cámara hace suya sus expresiones, y nosotros ya habíamos elaborado un memorándum al respecto.

Con respecto al futuro Intendente Barrios, sé que él conoce sobre estos temas, y en tal sentido corremos con ventaja.

SEÑORA PÉREZ.- Quiero referirme a un tema que preocupa a todas las agencias de viajes: las comisiones que otorgan las compañías aéreas a estas empresas. A nivel regional e internacional se dice que la comisión será cero, y esto es algo que nos preocupa a todas las agencias de viajes, porque puede crear problemas a nivel de las pequeñas y medianas empresas que trabajan en este rubro.

Este es un asunto a analizar, para ver cómo se puede solucionar.

SEÑOR KAPATOS.- Hay demasiados temas para analizar, pero quiero referirme a uno, que tiene problemas desde que asumió el consorcio Puertas del Sur en el aeropuerto.

Los coches de turismo, remises, camionetas y ómnibus no tienen dónde parar. Ya hemos hablado con algunas autoridades e infinidad de personajes, pero lo cierto es que la gente de seguridad del aeropuerto continúa sacándonos. Hace poco tiempo hubo problemas en tal sentido, hasta el extremo de que le dijeron a un conductor -por si fuera poco, un turista estaba esperando para ser trasladado- que si continuaba en esa actitud lo iban a llevar preso.

Para quien no conoce el tema, el procedimiento es el siguiente: recibir al pasajero y comunicarle que espere donde está; luego se va a buscar el vehículo -que debe estar a 400 o 500 metros. A pesar de esto, cuando uno llega con el coche para subir al pasajero, los guardias de seguridad no nos permiten parar.

Esto hay que solucionarlo ya. Somos pisoteados. Reitero que en su momento, en el anterior Gobierno, conversamos con autoridades de los Ministerios de Defensa Nacional, de Turismo y de Transporte y Obras Públicas, y nos han dicho que por tratarse de algo privado, ellos no tenían ninguna injerencia. Sin embargo, ¡alguien debe de tenerla!

SEÑOR BORSARI.- Nosotros queremos referirnos a un tema muy recurrente: la competencia ilegal en el sector inmobiliario, sobre todo en el turístico, en el que personalmente nos movemos.

Hay un proyecto de ley sobre el corredor inmobiliario, que ha sido aprobado el año pasado en la Cámara de Representantes, pero quedó en la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Senadores. Luego vinieron las elecciones.

Seguramente, la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes pueda hacer algo para retomar esa iniciativa y aprobarla de una vez por todas. De esta forma, habrá un marco de legalidad para el sector y sus usuarios.

SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO.- Quiero hacer una pregunta al señor Kapatos. Si no me equivoco, con el consorcio del aeropuerto han mantenido conversaciones -digo esto porque en su momento yo trabajé en un taxi en el aeropuerto de Punta del Este-, y seguramente les hayan solicitado el pago de una cuota para poder estacionar. Concretamente, quisiera saber cuáles son las condiciones establecidas por el consorcio.

SEÑOR KAPATOS.- La condición es el pago de un estacionamiento, que para nosotros es imposible, de acuerdo con lo que estamos cobrando por el traslado al aeropuerto.

Entonces, por un lado teníamos al Ministerio de Turismo y a las agencias de viajes que nos decían: "¡Bajen los precios!" y, por otro, nosotros, que teníamos que aumentarlos por estos motivos.

Lo único que pretendemos es contar con un sitio -que se lo propusimos a la Dirección del Aeropuerto- para que los remises, las camionetas y los ómnibus podamos estacionar por un período breve, hasta que llegue el vuelo. Luego nos iríamos. Actualmente, estamos parando en la rotonda: cuando hay buen tiempo es bárbaro, pero cuando llueve el conductor del vehículo llega totalmente mojado a levantar al pasajero. Esta es una imagen muy mala.

La gente del aeropuerto quiere cobrar todo y no dejan escapar un centímetro, pero nosotros somos transportistas y pretendemos un lugar.

SEÑOR YANES.- ¿Cuánto sería el pago por ese estacionamiento?

SEÑOR KAPATOS.- En el estacionamiento A, que es el primero, se cobra aproximadamente $ 60 por hora. Si el vuelo llega puntual, está bien, pero a veces se demora dos o tres horas. Ese costo lo tiene que asumir el transportista. Esto es para los remises, porque las camionetas no pueden ingresar en el estacionamiento A. Nosotros tenemos que ir al estacionamiento B o C, que tienen un precio menor, pero caemos en la misma, porque tratamos de abaratar los costos del traslado, pero con estas disposiciones tenemos que aumentarlos.

En cuanto a los ómnibus, por el momento los dejan estacionar en un rincón, pero no sé hasta cuando, porque en cualquier momento nos echan de ahí, como ya ha ocurrido, que fuimos a parar a la rotonda.

SEÑOR BENTOS.- Aquí se ha mencionado que en algunos casinos de balnearios se sustituyeron las mesas de ruleta por "Slots", y todos sabemos que parte de las ganancias obtenidas en ese juego se vuelcan a las arcas de los Gobiernos Departamentales. Digo esto por la experiencia de Paysandú, porque uno de los atractivos turísticos para los argentinos es la existencia de mesas de ruletas. En tal sentido, para los Gobiernos Departamentales que tienen dependencias de la Dirección General de Casinos esto constituye una significativa fuente de ingresos para sus arcas. Por lo tanto, queremos saber cómo ha sido planteada la situación de los casinos de La Paloma y Chuy ante la Dirección General de Casinos, a efectos de volver a contar con las mesas de ruleta.

SEÑOR MIER.- Si bien no conozco los números específicos de este tema porque tradicionalmente la Dirección General de Casinos guarda especial secreto con respecto a sus cifras internas -se puede llegar a saber los niveles de juego, pero nunca las utilidades-, los casinos instalados en el interior del país

vuelcan el 40% de esos resultados para realizar obras en el propio departamento. Este es otro aspecto que, lamentablemente, se ha visualizado, porque no se sabe hacia qué obras se destinan esos recursos.

En el caso que más nos afecta a nosotros, que es La Paloma, entendemos que si parte de esos recursos se hubiesen destinado al balneario, el asunto sería distinto.

Esta es otra de las cosas que ocurren en el Estado, que están en cajas negras y sobre las que no podemos abundar en más detalles.

Si vamos por la línea de razonamiento de que a mayores ganancias también serán mayores los ingresos para la Intendencia -este es un argumento que pudo haber manejado la Dirección General de Casinos-, perderíamos de vista que el Estado, al contar con un monopolio de salas de juego -excepto en Punta del Este-, debería mirar más allá de una visión economicista. Creo que deberían usar los juegos como un elemento para obtener resultados positivos, no solo para los departamentos sino también para el propio Ministerio de Turismo y otras entidades. A su vez, nosotros también le aportamos clientes a la Dirección General de Casinos y nunca le cobramos nada. Creo que podría ser comprensible que la Dirección General de Casinos mida sus resultados, haga balances y de repente no ponga en funcionamiento las mesas todo el año; específicamente en el verano vivimos experiencias personales de gente que se iba del balneario porque no había ruleta. No soy jugador, pero hay gente a quienes le atrae esos juegos.

Me parece que se debería revisar esa política e intentar que en esos lugares -como nuestro caso es zafral- y durante el verano existan esos juegos. Cuando me refiero a ruleta están comprendidos también todos los juegos de paño, es decir que haya un solo "Slot". A esto hay que agregar un detalle. Estas salas que solo abren los fines de semana en invierno, a veces compiten con otras que están en las capitales departamentales, que abren todos los días y durante muchas horas. En ese balance esas salas que abren todos los días también salen ganando. Ahí entran a jugar otros elementos, como podría ser fomentar el juego en lugares urbanos cuando tal vez ese no sea el propósito de la Dirección General de Casinos. Eso provoca que en esas salas de "Slots" las buenas maquinitas que llaman a los jugadores no se usen, sino que se desplacen hacia los centros que permanecen abiertos todos los días del año. Los lugares donde solo quedaron los "Slots" resultan ser los peores. Es un tema para analizar, más allá de la ecuación económica que está haciendo la Dirección General de Casinos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para nosotros este memorando de la Cámara Uruguaya de Turismo es muy importante, porque al inicio del trabajo de esta Comisión es muy ordenadora de las demandas del sector. En una de las primeras sesiones recibimos al equipo del Ministerio y nos ha quedado claro la importancia de la actividad y lo que decía el señor Amestoy en cuanto a lo que rápida y democráticamente derrama el turismo en la economía.

Siempre hemos planteado -se lo reiteramos al señor Ministro- la necesidad de tener cifras científicas para diseñar políticas; indudablemente, hay que conocer científicamente la información que en lo personal fue muy reducida. En una División Departamental fue muy difícil obtener cifras concretas y verdaderas que permitieran definir políticas y focalizarlas hacia donde realmente se necesitan. Soy una absoluta partidaria de la cuenta satélite y de hacer los esfuerzos en ese sentido, y creo que la Comisión podría convocar al Presidente del Banco Central para dirimir algunas dificultades de índole instrumental que se podrían presentar a corto plazo, porque quizás en un plazo mediano podríamos tener un elemento que creo es esencial.

Respecto a definir al turismo como una política de Estado -supongo que ustedes ya han hablado con el Ministerio-, se va a convocar al Consejo Nacional de Turismo para obtener la opinión de todo el sector y definir colectivamente una política de Estado. En ese sentido, hemos planteado que somos muy defensores del rol que juegan los Municipios en la definición de las políticas por la importancia que tienen en lo local. La Comisión solicitó una coordinación importante con todos los Municipios de departamentos turísticos, para que, en primer lugar, la política sea de Estado y en segundo término, sea exitosa.

No conocía las dificultades que hay con la Dirección Nacional de Migración. Me gustaría saber si tienen que ver con la lentitud en la atención de los turistas.

SEÑOR AMESTOY.- Aproximadamente cuatro días a la semana voy al aeropuerto y puedo decir que hay problemas de recursos humanos. Fui conjuntamente con quien maneja la Asociación de Compañías Aéreas y hablamos con la señora Conde, que muy amablemente nos planteó ese problema. Tiene toda la mejor voluntad del mundo. En una cena que compartimos con el señor Ministro de Turismo en Punta del Este, dijo que acababa de llegar de un vuelo, y precisamente le ocurrió que debió permanecer aproximadamente una hora para poder ingresar. Ha habido buena voluntad, porque tenían cuatro terminales a la salida y pusieron seis. Se implementaron las computadoras y en la salida hay cinco. Hablé con representantes del Consorcio del Aeropuerto y en la medida en que la Dirección Nacional de Migración dote de mayores recursos humanos y se necesite implementar más cabinas, ampliarán el aeropuerto. Está todo coordinado con quien tiene el manejo del aeropuerto, es decir Puertas del Sur, que está dispuesto a invertir en lo que tiene que ver con dar más espacio e instalar las computadoras. La Directora de Migración ha tratado de hacer los mayores esfuerzos, pero en el mes de marzo se cambió el sistema informático, lo que produjo dificultades porque había que aprenderlo. Además, parecería que los funcionarios no quieren ir mucho, porque es un trabajo con horarios más extensos; sucede que algunos días coincide la salida de varias compañías, lo que dificulta el trabajo, porque si salen 850 pasajeros es imposible que tres funcionarios procesen sus datos, tienen que estar los cinco. Por más que las compañías le dicen a los pasajeros que pasen, siempre hay dificultades para que salgan a tiempo. La realidad es que sigue habiendo problemas.

En el día de ayer se iba a celebrar una reunión y acordé que llamaría a la Directora, que en mi opinión está limitada para resolver el problema, porque si no le dan los recursos humanos -tienen que ser del Ministerio del Interior, tienen que ser de carrera, no digo que eso sea lo peor- se le presentan dificultades. Tienen que ser del Ministerio del Interior y además deben estar capacitados. La realidad es que estamos dando una imagen mala.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Por qué se está dando esta situación? ¿Hay menos recursos humanos que antes?

SEÑOR AMESTOY.- Porque hay más tráfico de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Que los funcionarios no quieran ir al Aeropuerto obviamente no es un motivo, porque deben ir a trabajar a donde se les ordene.

¿Hay menos funcionarios que antes?

(Diálogos)

——¿Hay más pasaje por el Aeropuerto?

SEÑOR AMESTOY.- Hay más tráfico, en el verano coincide con el ingreso de turistas y con los vuelos directos. Evidentemente, el tráfico creció. Hoy el problema se llama recursos humanos. Está acordado que si la Dirección Nacional de Migración envía más recursos humanos, nosotros logramos que el Consorcio instale más cabinas. No queda nadie con quien hablar para resolver esto, hablamos con el Director del aeropuerto, que es de la Fuerza Aérea, con la Directora, con los representantes del aeropuerto, etcétera.

Quiero ser absolutamente categórico en algo. La Directora tiene toda la voluntad del mundo. Mencioné este problema pero no quería que fuera el fondo del asunto. La realidad es que la imagen que damos no es buena.

SEÑORA PRESIDENTA.- Respecto a la Dirección General de Casinos, indudablemente creo que el funcionamiento de los Casinos es para ganar dinero y no está dentro de las actividades que deben ser subsidiadas. Creo que en La Paloma hubo alguna cuestión de costos. Los subsidios están pensados para otras actividades que se consideren prioritarias; de lo contrario, tiene que haber una ecuación económica que rinda. De todas maneras tenemos un aliado en el contador Bengoa, quien es un hombre que el tema del turismo lo tiene absolutamente comprendido. Trabajé mucho con él en la Intendencia

Municipal de Montevideo y creo que la Comisión podría conversar con él y estudiar los objetivos. En teoría La Paloma debería tener toda esa oferta desplegada porque complementaría la maravillosa naturaleza que ya posee.

SEÑOR MIER.- Las mesas no se eliminaron, se trasladaron hacia otro lugar y los funcionarios también.

(Diálogos)

SEÑORA PRESIDENTA.- Me comprometo a estudiar cómo está esa ecuación económica y qué se puede hacer.

SEÑOR MIER.- Tal vez la cantidad de mesas o de funcionarios era excesiva. Hoy es difícil volver a llevar las mesas y estos funcionarios, pero por lo menos creo que habría que analizarlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- La contadora Pérez hablaba de las comisiones que las compañías aéreas les daban a las agencias. ¿De dónde surge esa opinión de que la tendencia iría hacia la comisión cero? ¿Tienen algún dato concreto?

SEÑORA PÉREZ.- Ya ha surgido en Estados Unidos y aparentemente en Argentina. En Uruguay existe preocupación porque es la fuente de trabajo de las agencias de viajes.

SEÑORA PRESIDENTA.- En Estados Unidos ya se está aplicando.

SEÑORA PÉREZ.- La tendencia es que también se aplique en Latinoamérica y me parece que en Argentina ya se ha hecho.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así es.

Respecto a CEPROTUR, el territorio que hoy es el estacionamiento que normalmente conocemos, también es de uso privado. ¿No hay ningún espacio público, ni municipal? Pensé que parte de ese espacio era público. ¿Todo es privado, es de manejo del consorcio o de la Fuerza Aérea?

SEÑOR YANES.- La parte de la base aérea es lo que queda fuera.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿La Intendencia Municipal de Canelones no maneja ningún espacio?

SEÑOR AMESTOY.- El espacio está asignado al consorcio Puertas del Sur. He asistido a muchísimas reuniones, inclusive por el tema del estacionamiento de los funcionarios. Siempre ocurre que dentro de una empresa hay quienes están a favor y otros en contra. Se ha logrado cobrar $ 10 por estacionar y consideramos que está bien. En tres oportunidades planteé lo que me dijo CEPROTUR y le contesto públicamente al señor Kapatos que la última vez que me reuní con ellos -aproximadamente un mes- me dijeron que tenían el problema casi solucionado. Como di por bueno que se le iba a cobrar una cifra equis -no sé de qué monto- no seguí con la gestión; de todas formas, los acompaño porque conozco muy bien el problema. Los espacios de la Fuerza Aérea, de la infraestructura aeronáutica, etcétera, los maneja exclusivamente Puertas del Sur. La DINACIA tiene su espacio, todos saben que el Aeropuerto se va a instalar en otro sitio y van a cambiar las condicionantes, pero es algo que se llevará a cabo en cinco o seis años.

Lo que plantea el señor Kapatos es una realidad. La dificultad existe, salvo que se pague -no sé si la han dado, lo voy a chequear- una tarifa especial, porque si un vuelo se atrasa, genera un alto costo y perjudica el ingreso de los turistas.

SEÑORA PRESIDENTA.- A los ómnibus con chapa turística.

SEÑOR AMESTOY.- Estamos hablando de remises, camionetas y ómnibus con esa chapa.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a lo que planteó el señor Borsari creo que se deben dar garantías a la actividad legal, al sector que aporta.

En la Legislatura pasada seguimos todo el trámite de la discusión del proyecto del corredor inmobiliario y en realidad todavía no puedo entender por qué no se aprobó, porque parecía que en el Senado existían ciertos acuerdos. Quizás esta Comisión pueda solicitar el retiro del archivo de este proyecto y volver a analizarlo.

SEÑOR BORSARI.- Eso sería muy bueno y estaríamos muy agradecidos.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Hace más de un mes que pedí que se retirara del archivo ese proyecto y pasó nuevamente a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, porque al no ser sancionado tiene que repetir el trámite.

SEÑORA PRESIDENTA.- Personalmente, me gustaría estar presente en la discusión de este proyecto, o que la Comisión opine como tal. Este es otro problema que se presenta porque las Comisiones muchas veces compartimentan proyectos. En definitiva, casi todos los proyectos se derivan a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, pero hay algunos que deberían requerir la opinión de las Comisiones más especializadas; eso a veces se torna un poco complejo en estos compartimentos estancos que son las Comisiones.

Por último, el Gobierno ha sido claro en que encamina un proyecto de reforma tributaria. El contador Astori ha sido claro en que tenemos veinticinco tributos, de los cuales solo siete recaudan el 90%, por lo que entre quince y dieciocho impuestos son muy ineficientes. Supongo que la sociedad estará informada sobre este proyecto, que estaría pronto a fin de año, aunque creo que estará antes.

Hemos recogido una cantidad de aportes con los cuales podremos comenzar a trabajar. El señor Amestoy hablaba del diálogo fluido y creo que represento a toda la Comisión al expresar que las puertas están abiertas. Soy una firme defensora de los equipos, de que muchas cabezas juntas piensan mejor que los seres iluminados, en los que no creo.

Soy testigo del apoyo de la Comisión que actuó en la Legislatura pasada en la salida al interior; desde la primera sesión de esta Comisión se acordó acompañar lo que haga la Cámara Uruguaya de Turismo, sesionar en el interior y aportar al posicionamiento de una actividad que creemos profundamente que es central para el desarrollo productivo del Uruguay.

SEÑOR AMESTOY.- Me voy a referir a uno de los temas que no incluimos en el memorándum y sobre el que ha hablado el Gobierno y el Ministerio de Turismo: el turismo social.

Aclaramos que el sector privado, obviamente, no está en contra del turismo social. Diré algo personal y no sé si represento a alguien con mis comentarios. Estoy de acuerdo con el turismo social, siempre y cuando no sea subvencionado, es decir que otros subvencionen el turismo social, que es la manera de hacerlo.

Para que el turismo en Uruguay sea más sustentable se necesita turismo -lo ha dicho todo el mundo; no digo nada nuevo- durante todo el año. Inclusive, hay lugares de este país que tienen tiempo ocioso, por lo menos -para ser suave-, de seis meses. El sector privado, que ya en un momento determinado lo llamó turismo interno, trabajó muy fuerte haciendo acuerdos con el Ministerio de Turismo, con el BPS, con los transportistas y con los hoteleros. El sector privado está dispuesto a dar una serie de ventajas al turismo tradicional -para ser absolutamente claros- en plazos y en tarifas. Es decir, si uno tiene un negocio que debe funcionar todo el año, pero hay seis meses que no anda bien, da lo mismo -aunque no sea así- diferir los cobros y tener tarifas especiales.

Nuestro sector acompaña el turismo social, quiere estar totalmente involucrado en este tema -soy muy claro a este respecto- y desde ya descuento que es muy factible hacerlo, sobre la base de convenios con el BPS -como ya se hizo- y con otras instituciones. No me refiero al cargo de intereses por cobrar en diferido, porque no es el tema de fondo. Aunque no lo diga el memorándum, a mi entender lo fundamental en este asunto es

que quien mantiene abierto su negocio, con un porcentaje de gente trabajando -es una de las cosas que no se ha solucionado-, sobre todo en las zonas balnearias, debe tener alguna ventaja. Hemos hecho planteamientos al respecto en más de una oportunidad pero, lamentablemente, esto no se ha logrado, no hemos tenido suerte, como en otros problemas. Reivindicamos este planteamiento porque está relacionado con el turismo social, fundamentalmente en las zonas de sol y playa, y no tanto en Montevideo y Colonia, que cuando no tienen turismo de Uruguay trabajan con turismo de otros lados y más o menos compensan todo el año. Lo mismo ocurre en la zona termal, donde hay un período en el que el establecimiento está ocioso, con todo lo que significa, y, además, no trabaja la gente. Ya dije que a mi entender el empleo es más importante que la generación de divisas. Si no solucionamos el problema del empleo, nos podemos matar hoy.

Por esta razón, para generar empleo es necesario que las empresas trabajen durante temporada baja y que se mantenga un porcentaje de los empleados trabajando, porque en estas condiciones termina la temporada y todo el mundo va para la calle, porque los empresarios bajan sus cortinas, ya que les cuesta mucho la luz, el teléfono, el BPS y los empleados. No creo que nadie se oponga a la posibilidad de mantener un porcentaje de los empleados trabajando, con un alojamiento que no sea el ideal, pero que cubra los costos. Me parece que esto serviría como base a quien en este caso está promocionando el turismo social y para que la gente tenga su negocio abierto y, además, haya empleo. Esta es la única manera; lo otro es conseguir turismo del exterior de cuarta, quinta o sexta edad, como se le denomina, que no es fácil, porque la competencia de Argentina es brutal. Somos partidarios del turismo social, pero habría que instrumentar un montón de cosas que van desde el tema impositivo hasta el mantenimiento del empleo.

SEÑOR SOBRERO.- Montevideo en enero y febrero tiene una buena capacidad ociosa que podría brindar muy bien al turismo social, es decir, para aquella gente que no puede ir a los lugares donde tenga que pagar un costo excesivo. Tal vez el turismo de cuarta, quinta y sexta edad pueda aceptar nuestra oferta que, como sabe la señora Presidenta, brinda todas las posibilidades.

SEÑOR KAPATOS.- Ya el señor Amestoy contó más o menos todos los problemas que tenemos en el transporte.

Uno de los problemas que en su momento habíamos planteado a la Presidenta de esta Comisión cuando era Directora de Turismo de la Intendencia Municipal de Montevideo, es el del informalismo, que surge por problemas de plata. Como empresas de transporte, nunca podremos mejorar ni renovar nuestra flota, al servicio del turista, mientras haya informalismo, porque los precios de nuestros fletes no pueden bajar más. Las agencias nos presionan cada vez más para que bajemos los costos, pero no lo podemos hacer. Hasta aquí llegamos.

La flota de transporte turístico actual está vieja porque la línea vende al turismo barato y se contratan cachilos y no ómnibus. El turista necesita una flota buena y nueva, que nunca tendremos mientras no se apliquen ciertos decretos. Ante el Ministerio de Turismo y de Transporte y Obras Públicas reivindicamos la aplicación de ciertos decretos, pero sin éxito. Lo mismo pasó con la Intendencia. En su momento, había en el parque automotor de Montevideo matrículas 55, que eran las correspondientes a la serie STU viejas, y estuvieron cuatro o cinco años; es probable que todavía haya algunas circulando. La Intendencia me contestó que tenía que dar oxígeno porque esa gente tenía familias. Nosotros también tenemos familia y capital invertido, además de generar trabajo, y si no lo desarrollamos como corresponde no podremos funcionar. Hasta que no se controle la informalidad, no podremos desarrollar nuestra actividad.

Circulan ómnibus que no tienen seguro, que no están registrados en el Ministerio de Turismo, que no figuran en el padrón del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ni en el padrón de la Intendencia, y pasan frente a los inspectores de la Intendencia con sesenta, setenta, ochenta y hasta cien niños, y no pasa nada. Denunciamos todo esto, pero todo sigue igual.

Con respecto al sector del transporte turístico hay muchas más situaciones para corregir, pero no los quiero aburrir; quizás daría para una reunión exclusiva.

Tenemos que mejorar nosotros para que mejore el país.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quiero saber si el trámite de una chapa turística se inicia en el Ministerio de Turismo, si el Ministerio de Transporte y Obras Públicas les da la categoría 55 y después termina en

las Intendencias respectivas.

SEÑOR KAPATOS.- Sí, pero hete aquí que quienes tenían chapas 55 desaparecieron del padrón del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se refugiaron en la Intendencia, que es la única solución que les queda. Si tienen la chapa 55 quiere decir que no tienen inspección vehicular ni tampoco seguro ni patente, porque no pueden pasar con una chapa de hace cuatro o cinco años. Algo hay.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Intendencia Municipal de Montevideo no da la chapa STU sin la anuencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR KAPATOS.- Correcto, pero ese coche no figura más en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, pero ¿cómo alguien puede empadronar un ómnibus para turismo en Montevideo?

SEÑOR KAPATOS.- Lo empadronó en su momento cuando estaba vigente y no pudo hacer la renovación porque desapareció del padrón.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Por lo que dice el señor Kapatos estos ómnibus están circulando con las chapas viejas y no se los controla.

SEÑORA PRESIDENTA.- El otro problema es el cruce entre Intendencias, con lo que siempre ha habido alguna dificultad. Si un ómnibus tenía chapa de un departamento, tenía problemas en el otro. En Colonia, Montevideo y Maldonado tuvimos cortocircuitos por estos compartimentos. Sin embargo, lo que señala el señor Kapatos es otra cosa. O sea que se trata de falta de control de circulación en la calle, el cual debe ser hecho por las Intendencias. De verdad, me cuesta creer esto, pero inmediatamente nos vamos a ocupar del tema, porque esto no puede ocurrir.

¿Eso fue ahora?

SEÑOR KAPATOS.- Hace cuatro años.

SEÑOR BORSARI.- Esto no responde a nuestro sector y ya hemos hablado de la temática.

El contador Mier hizo un planteo con respecto al casino de La Paloma. Confieso que no estoy de acuerdo con lo que mencionó la señora Presidenta sobre los casinos. Para citar el caso del casino de La Paloma, que fue el que concretamente mencionó el contador Mier -pero podríamos hablar de cualquier otro punto-, creo que la Dirección Nacional de Casinos debería tener los mejores "slots" y buenas mesas de ruleta, aunque no vaya nadie, porque es una forma de que empiece a venir alguien. Yo creo que Casinos del Estado debe ganar bastante dinero como para poder subvencionar, por unos meses, un casino en un lugar como La Paloma que, sin duda, necesita un emprendimiento de este tipo, no solo por esa ciudad, sino por la región, para que vengan turistas de Brasil y de Argentina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Lo que traté de decir es que esa experiencia se hizo, y creo que durante muchos años la ecuación económica fue muy mala. Si durante mucho tiempo se chequeó y la ecuación económica es mala, tendremos que ver. Vamos a hablar con el Director de Casinos. Hoy no conozco las cifras de lo que fue el viejo casino de La Paloma y de sus mesas, pero creo que los números son muy malos.

SEÑOR BORSARI.- Aun suponiendo que son malos, a La Paloma vienen turistas. Aunque pierda plata ese casino, no lo hace la Dirección de Casinos, porque usted sabe como es el tema de las compensaciones.

SEÑORA MERLO.- No quería hablar del tema de los casinos porque, como todos saben, el Hotel San Rafael tuvo problemas con la Dirección de Casinos desde el año 1997, fecha en que se cerró. No se pagaron los alquileres, se hizo un juicio a la empresa para no pagar, se robaron todos los muebles, se llevaron los apliques y vaciaron la sala. Después de muchísimos años el juicio terminó mal, porque la Suprema Corte de Justicia debería haber dicho que tenía razón el Estado o la empresa. No lo hizo y repartió las responsabilidades: se decidió que no se debían pagar los alquileres, porque el contrato estaba vencido -se entiende que no era así- y, por otro lado, los bienes muebles, las instalaciones y todo lo demás lo debía pagar el Estado. Nosotros no hemos hecho nada porque estamos esperando para ver qué actitud vamos a tomar. Todavía no sabemos si vamos a hacerle juicio para cobrar los millones de dólares que cuesta todo el equipamiento, lo que se llevaron y todo el arreglo de la sala, que no se ha caído de casualidad, porque abrió el Hotel Conrad y cerraron la sala del San Rafael.

Voy a ser muy clara: las pérdidas las inventan. Dijeron que en el San Rafael también había pérdidas y ponían todos los gastos de todos los casinos en la contabilidad del San Rafael. Si el San Rafael perdía, ¿cómo no perdían otros casinos? Y lo cerraron con ese argumento. Desde 1980 a 1988 no pagaron un peso de alquiler. De 1988 a 1997 pagaron algo y en el 1997 cerraron arbitrariamente, dejando al casino Nogaró, que era un galpón, al que, cuando cobraba US$ 200.000, le pagaron US$ 675.000 de golpe y después pasaron a US$ 975.000, mientras cerraba el San Rafael el día que abrió el Hotel Conrad. Se hicieron gestiones de todo tipo, se vino acá y jamás se logró volver a abrir el Casino del San Rafael. Se tiró abajo una zona y se quiso fundir a una empresa, pero como las mujeres podemos ser muy luchadoras -aunque a veces no nos acepten algunos hombres- lo sostenemos igual, y vamos adelante. Hay mucha gente que conoce el tema, pero es la primera vez que menciono que el juicio terminó y cuál es la situación real. Precisamente, yo iba a hacer un planteo en forma personal a la Comisión, con un memo, para ver qué actitud tomamos: si hacemos el juicio para cobrar o nos arreglan la sala, nos ponen los muebles, nos reintegran el lugar y nosotros no queremos nada.

Ya que están hablando de los casinos, quiero decir que a veces las pérdidas son porque te ponen los gastos de otro lado, como hicieron con nosotros. Todos los gastos en todos los casinos entraban en las cuentas del San Rafael. Esto lo puedo hacer decir por gente empleada, y por testigos que trabajaban en la Contaduría del Hotel San Rafael. Hasta hoy no nos animamos a hablar. Hoy nos animamos a decir esto que antes no podíamos manifestar.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- He venido especialmente porque sé de la importancia que tiene esta actividad en la economía del país.

Quiero hacer una referencia específica a la reflexión hecha por la señora Yolanda Merlo. Conozco perfectamente toda la historia, porque los titulares de dicha empresa han hablado conmigo en forma reiterada, desde hace muchos años y creo que ha habido allí una gran injusticia. Se actuó "manu militari" y se le quitó la posibilidad de tener un casino al Hotel San Rafael, que todos quienes estamos aquí presentes y el Uruguay entero sabe que era un emblema -sigue siéndolo- en Maldonado y en Punta del Este. Aquel balneario atraía a gente de todo tipo, pero el San Rafael era una especie de joya de la corona, que todos respetamos y que queremos que continúe siéndolo. Un buen día a alguien o a algunos se les ocurrió cerrar uno de los casinos más lindos del país. Yo no juego ni sé nada de casinos, pero creo saber algo de la atracción que ofrecía, sobre todo a los extranjeros, esa sala de juegos. Un buen día se decidió, no se sabe quién fue -o quizá sí; yo no lo sé-, cerrarla. Nos sorprende ahora gratamente el tema de la decisión judicial. No la conocíamos, pero, sin duda, va a ser una reparación para dicha empresa.

Yo creo que una de las cosas que se puede hacer al comienzo de este Gobierno -y se puede hacer bien, teniendo en cuenta lo que se ha hablado de los casinos de La Paloma y de Carmelo- es restituir el derecho del Hotel San Rafael a tener una sala allí, que fue brillo y fulgor del Uruguay de no hace tantos años. Sin duda, esta Comisión y el Parlamento podrían oficiar ante las nuevas autoridades de la Dirección Nacional de Casinos, a los efectos de que se tenga en cuenta esto y que se evalúe la reapertura de dicha sala de juegos.

SEÑOR YANES.- Es obvio que lo planteado en toda la mañana de hoy nos va a llevar a tener muchos contactos en nuestra agenda de trabajo, a averiguar cuáles son las situaciones, etcétera. Lo que nos llama mucho más la atención son los perjuicios que se ha generado a una empresa y, de alguna forma, a partir de lo que plantea el señor Diputado Borsari Brenna, cómo se inicia un caos en el año 1980

hasta 1988, y cómo desde esa fecha hasta 1997 se le paga algo y cómo, aparentemente, en Administraciones anteriores se generan robos de muebles.

Es obvio que a nosotros, como Diputados que respaldamos al Poder Ejecutivo actual, todo esto nos llama la atención y nos preocupa mucho. Esperemos que a nivel de las auditorías y de las revisaciones que estamos haciendo en todo el Estado se puedan aclarar estas cosas, dejando absolutamente claras las responsabilidades de las Administraciones pasadas. Como bancada de Gobierno, asumimos conseguir información concreta de qué se está haciendo para que, de alguna forma, la empresa pueda tener un interlocutor, a los efectos de saber qué pasos dar. Pero lo que quería manifestar es nuestra absoluta sorpresa por la profundidad de este daño, y que no nos animamos a secundar planteos como los que se acaban de hacer en cuanto a que se pueda rehabilitar salas o tomar decisiones administrativas automáticas porque, obviamente, no es nuestro resorte. Lo que sí nos animamos a asumir como compromiso para instancias posteriores, es en el sentido de tener respuestas concretas o, por lo menos, guiar los pasos hacia algún lugar, pero la verdad es que lamentamos que desde el año 1980 hasta 1988 el Estado no cumpliera con sus obligaciones y que desde 1990 hasta 1997 se haya generado toda esta situación de injusticia porque, como decía el señor Amestoy, una de las cosas que necesitan los privados es reglas de juego claras. Lamentablemente, en otras áreas y también en el turismo, es evidente que no las ha habido y esperemos que a partir de la gestión del Ministerio de Turismo en esta área lo podamos hacer. Pero no queríamos dejar pasar que nosotros no somos responsables de esto, pero que vamos a intentar saber en qué está la situación.

SEÑORA MERLO.- Queremos dejar establecido que también fuimos atendidos por esta Comisión en el período anterior, pero tampoco pudo hacer nada. Hablaron con la gente de la Dirección de Casinos y ellos tienen sus cuentos; nadie pudo hacer nada. Nosotros tampoco lo quisimos hacer público. No quisimos manosear el tema. Solo manejamos el tema personalmente con Diputados y Senadores.

Quiero decir que el hotel San Rafael fue construido por una ley de 1911, que establecía que a quien construía un hotel le daban 10 años de explotación del casino. El hotel fue construido por 380 accionistas, que compraban de a uno y de a dos unidades todo ese complejo, que fue hecho con mucho sacrificio; un montón de gente nos apoyó. El nombre es "Fomento del Balneario San Rafael"; la propietaria es una sociedad de fomento. En realidad, no es una sociedad con fines de lucro, pero se ha tenido que mantener. La concesionaria de la que yo participo es la que ha hecho el esfuerzo de sostener ese monstruo, cuyo mantenimiento cuesta un montón de dinero. Ustedes hablaban de la luz. En enero, nosotros pagamos $ 256.000 de luz. Además, la Dirección de Casinos nos bajó de categoría; de ser cinco estrellas, pasamos a ser tres. Entonces, cobramos como tres estrellas, pero brindamos servicios de cinco estrellas, porque tenemos cuatro piscinas y tenemos un complejo deportivo. En Punta del Este no hay nadie que tenga -ni el Conrad tiene- el parque de 15.000 metros con canchas, en planta baja, con todo a la vista y con un parador enfrente.

Quiero aclarar que después que terminó la explotación del casino por parte del hotel en 1958, lo tomó el Estado. No hubo problemas hasta 1980. Después pasó lo que conté: desde 1997 a la fecha, está cerrado. El casino tenía casi 500 empleados en total; 150 eran del hotel. Entre el casino, el hotel, la boutique, la peluquería y todo el complejo había casi 500 empleados. Hoy, con el sacrificio que hace, en alta temporada puede tener 70 u 80 empleados; en baja temporada estamos con 20 o 25, con el hotel abierto. Ahora no pagamos $ 250.000 de luz porque tratemos de abaratar -como hacemos en casa-, y porque es un hotel muy familiar, pues no se puede manejar como una empresa grande. Si bien es grande de acuerdo con los gastos, es chico de acuerdo con la plata que ingresa. De todas formas, seguiremos manteniéndolo, pues no lo vamos a cerrar.

Quiero reiterar que de contar con 500 puestos de trabajo para ese monstruo, actualmente tiene 20 o 25 empleados, que se dedican al mantenimiento, es decir, a pintar, arreglar y, por si fuera poco, permanecemos abiertos con promociones.

Es bueno que se sepa cuándo se construyó -tiene cincuenta y seis años-, y se ha tratado de menoscabar diciendo que está viejo, que tiene humedades; es cierto que la sala está deshecha, destruida, por lo cual no se puede utilizar para realizar congresos. Si bien aún permanece abierta la peluquería, la boutique se cerró.

En 1991 se inició una ampliación de más de 2.000 metros cuadrados, construyéndose dos piscinas cerradas, un "spa" completo, y todo eso no se puede aprovechar para que venga más gente. ¿Cuánta gente llegaba al Hotel San Rafael? La gente más rica, que hoy ya no viene.

Yo siempre dije que si hubieran dejado al Hotel San Rafael y al Hotel Conrad funcionando a todo lujo, cualquier persona que gustara del juego llegaría a Punta del Este, porque tendría para elegir entre lo antiguo y lo moderno. Hoy no tiene esa opción, porque solo tiene una posibilidad, y hay gente que no pisa Punta del Este.

Por si fuera poco, durante años y años el Hotel San Rafael hizo esfuerzos; se caminó por todos lados y no se logró lo que se proponía, pero abrió el Mantra, al que no va nadie y no sirve, y se le brindó apoyo. Al Hotel Conrad se le otorga luz gratis, pero nosotros la pagamos.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- En primer lugar, quiero agradecer las exposiciones de los visitantes, que nos serán útiles para tener una idea respecto a cómo encarar el trabajo a efectos de ayudar a dirimir los temas planteados.

Por ser Representantes por Maldonado -y por haber nacido en ese lugar-, puedo decir que tengo pleno conocimiento de todo el proceso que ha vivido el Hotel San Rafael; la señora Merlo sabe que es así porque prácticamente me ha visto nacer y porque desde que me inicié en la actividad política estuve en contacto con su problemática.

Este tema da para un análisis largo y tendido, y no para una acotada intervención en la Comisión. Más allá de las manifestaciones del señor Diputado Yanes y de las responsabilidades que se puedan atribuir -para eso están los órganos competentes, y ya hay un pronunciamiento de la Justicia-, nosotros celebramos la postura que asumió el señor Diputado Yanes en nombre del actual Gobierno, respecto a comprometerse a solucionar la problemática del Hotel San Rafael, que mucho ha dado que hablar en el departamento de Maldonado, hecho que todos celebraremos más allá de las responsabilidades que hayan existido de una parte o de otra. En estos temas no vamos a estar a favor o en contra dependiendo de la Administración que haya actuado, porque son asuntos que hacen al departamento de Maldonado.

Sin duda alguna, y más allá de la buena voluntad que ha expresado el señor Diputado Yanes, todos vamos a apoyar la solución que se ha manifestado por el Hotel San Rafael.

SEÑOR YANES.- Es de estilo parlamentario llevar a cabo las discusiones en la Comisión una vez que se haya retirado la visita, pero en este caso, para que nadie se vaya con otro mensaje, quiero decir que en ningún momento expresé -tal vez fui poco claro- que me comprometí en nombre de mi bancada a solucionar los problemas del Hotel San Rafael.

Lamento mucho haberme expresado mal...

(Interrupción del señor Diputado Germán Cardoso)

——En la versión taquigráfica estará absolutamente claro que me comprometí a informarnos, y que teníamos esperanza respecto a que las auditorías que se van a realizar en el Estado demostraran lo que la señora denunció.

Por lo tanto, pido a todos disculpas por no haberme expresado correctamente; que ahora al señor Diputado Cardoso le quede claro a qué me comprometí en nombre de mi bancada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la Cámara Uruguaya de Turismo.